



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

Ushuaia, 25 de Octubre de 2023
NOTA N° 145 /2023
LETRA: De la Ciudad

**SEÑOR
PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO**

S _____ D:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25 OCT. 2023	Hs. 18:34
Numero: 579	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	JEREZ Daniela Ayelen
Recibido:	Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

Por la presente, me dirijo a Usted a fin de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y concejalas, y su posterior tratamiento sobre tablas durante la Sesión Ordinaria del 25 de octubre del presente año, el Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene como fin solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, en el marco de lo establecido en Ordenanza Municipal 2487, remita informe integral y pormenorizado por el cual se explique el motivo que imposibilita la distribución y abastecimiento de agua potable en la zona del Barrio Escondido. Motiva la presente la solicitud de los vecinos y vecinas que viven en la zona.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente


JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- **REQUERIR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de lo establecido en la Ordenanza Municipal 2487 y, a través del área que corresponda, remita informe integral y pormenorizado por el cual se explique el motivo que imposibilita la distribución y abastecimiento de agua potable en la zona del Barrio Escondido.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia